

## APÉNDICE 2

Ejemplo de un informe sobre el resultado de un trabajo relativo a la aplicación de procedimientos convenidos a cuentas por pagar

### **INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

Para: (quienes contrataron al Contador Público)

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, según la carta compromiso de fecha xx de xx de xx y que enumeramos a continuación, con respecto a las cuentas por pagar de la Compañía ABC al (fecha), incluidas en las cédulas que se acompañan (no se muestran en este ejemplo), para asistirlos en la verificación de dichos saldos a la fecha mencionada. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la norma aplicable a Otros Servicios Relacionados emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

1 Comparar la suma del saldo del listado de cuentas por pagar al (fecha) preparado por la Compañía ABC, y comparar el total del saldo con la cuenta del libro mayor.

2 Comparar la integración de cuentas por pagar a proveedores, anexo AA al (fecha) con los registros contables a esa fecha.

3 Obtener estados de cuenta de los saldos de los proveedores y solicitar a los mismos la confirmación de saldos identificando las diferencias correspondientes. En caso de existir discrepancias, cerciorarse que la administración realice las conciliaciones correspondientes. Los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados fueron los siguientes:

a) Con respecto al punto 1, encontramos que la suma del listado de cuentas por pagar a proveedores era correcta y que el monto total concordaba con el libro mayor de los registros contables al (fecha).

b) Con respecto al punto 2, observamos que la integración de cuentas por pagar a proveedores, anexo AA al (fecha), coincide con los registros contables a esa fecha.

c) Obtuvimos la totalidad de las confirmaciones de saldos de proveedores al (fecha) y comprobamos que dichos saldos correspondieran con los estados de cuenta, observando las diferencias que se muestran en el anexo BB, sin que a la fecha de emisión del presente informe se hayan realizado las conciliaciones correspondientes por parte de la administración.

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la compañía o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos, a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas de Auditoría

Generalmente Aceptadas, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas especificadas, anteriormente, y no se extiende a los estados financieros de la Compañía ABC, tomados en su conjunto.

CONTADOR PÚBLICO

Fecha